MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

06 de junio de 2016

Señor

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. **21.909/03**, me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento De Contratación Directa N° 06/2016 Para la contratación de Servicio de actualización de sistema informático se ha presentado la siguiente empresa:

1- Ofertas presentadas

Empresa	Precio
Estudio "ALFA"	5.500.000

2- No existen ofertas retiradas

3- Existe errores en cálculo matemático

4- Se procede a verificar la presentación de los documentos legales.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Si	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Si	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la Presentación de la oferta.	Si	

Considerando que la Empresa Estudio ALFA del Lic. Francisco de Jesús García Arce ha presentado todos los documentos legales y su propuesta se ajusta al presupuesto del presente año recomiendo la adjudicación a la citada empresa bajo la responsabilidad del Intendente Municipal.

Atentamente.

Víctor Javier Cuellar Ojeda